

FOSSATI S. A.

VELEZ 511 Y BOYACA

TELEFONO: 514734

P. O. BOX 3999

TELG.: LUFO

GUAYAQUIL - ECUADOR S. A.

Guayaquil, Enero 20 de 1984

Señor Presidente y
señores accionistas:

La conducción económica de la actividad financiera y comercial del país por parte de las personas que se encuentran en la cúpula, como son: la Junta Monetaria y su dependencia, el Banco Central del Ecuador; el Ministerio de Comercio e Integración y el Ministerio de Finanzas, han llevado al país por un terrible despeñadero hacia la "inflación", la devaluación monetaria, el freno a las importaciones y consecuentemente a la crisis y encarecimiento de los costos de vida que llegando a un punto tal de angustia, acudió la Gracia de Dios para salvarnos, arrojando en nuestros suelos un invierno desenfrenado al que nos vimos abocados para subsistir pues de lo contrario la situación político-social se habría tornado sumamente intolerable con explosión hacia los bienes que encontraba el pueblo a su alcance.

Uds. consocios también lo soportaron y podrán entender la razón por la cual el comercio se detuvo tan repentinamente, que nos dió oportunidades para prepararnos con antelación. Con todo, hemos salido en nuestra Empresa bastante librados de pérdidas mayores y ello se debe, muy especialmente al hecho de habernos encontrado con existencias provenientes de los saldos de nuestras importaciones de los últimos años que, vendidas al precio actualizado nos dejaron utilidad que nos ha dejado subsistir. Sin embargo, las existencias se han reducido en un 25 % y no las podremos recuperar de ninguna manera. Así pues debemos estar preparados para soportar días peores en nuestro comercio por que subsiste la prohibición de importaciones.

Por otro lado, las cargas sociales en 1983 han gravitado sobre el patrono con un ritmo ascendente y por ello a más de los sueldos pagados al personal por \$ 330.000,00 se añaden cargas que montan a \$ 225.000,00 o sea un 75% de la remuneración. Además, la expedición del Decreto 1384 que autorizó la revalorización de Activos Fijos en las empresas que mantenían deuda en dolares al exterior o que soportaron la devaluación monetaria con pérdidas cuantiosas, se convirtió en obligatoriedad para todas las compañías y con ella se vió beneficiada la Intendencia de Compañías al elevar sus ingresos en la proporción que se elevaron tales activos por revalorización de manera que exigió su cumplimiento en beneficio propio.

Pero la devaluación de nuestra moneda en el 30% se ha visto afectada con las minidevaluaciones diarias en la compra de divisas de manera que nos seguimos afectando en nuestro comercio con la disminución del poder adquisitivo de nuestro sucre - que ya no alcanzará sino para mal llenar las indispensables necesidades de los ciudadanos - Así es que nos quedan días peores.

Myriam Rosado García
Registrador de Sociedades 2

ABR 13 1984

Con motivo de la Campaña electoral para el cambio de las dignidades nacionales, provinciales y cantonales, tuvimos una ligera convalescencia en nuestras ventas sin que por ello pudieramos recuperarnos en los beneficios de la misma.

Como final del presente informa, solamente tengo que añadir para vuestro conocimiento que tendremos los primeros seis meses de 1984 sumamente difíciles en nuestro comercio hasta la posesión del nuevo Presidente del Ecuador y de allí en adelante solamente Dios sabrá lo que tendremos que soportar.

Las pocas utilidades obtenidas en las operaciones de 1983 permitieron conjugar una parte de la pérdida de 1981 motivada por el cambio de local y el saldo servirá para cubrir la participación de los empleados y el impuesto a la renta, de manera que las diferencias establecidas por el Ministerio de Finanzas por los tres últimos años y que exceden los ciento cincuenta mil sucre deberán ser tomados de las reservas Facultativas.

Muy atentamente,

[Handwritten signature]
Gerente



Myrian Rosado Garcia
Registrador de Sociedades 2